

CONTENIDO:

<i>Editorial</i>	1
<i>Noticias</i>	2
<i>Convocatorias</i>	3
<i>Cuaderno de Ideas</i>	4 y 5

Puntos de Interés Especial:

- Curso de Turismo Accesible.
- ¿Qué es la Agenda 21?
- Feria Agrosur
- Expodeorigen

Publicidad

TÉCNICO EN MEDIACIÓN SOCIAL

Contenidos:

- Resolución de conflictos.
- La mediación en contextos Educativos.
- La mediación en contextos legales.
- Mediación Familiar.
- Mediación Comunitaria.
- Evaluación del proceso de mediación.

Información e Inscripciones:
DIVULGACIÓN DINÁMICA, S. L.,

EDITORIAL GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Sociedad del Conocimiento es aquella en la que el conocimiento, entendido como capacidad de acceder, asimilar y transformar la información en innovación, es la variable decisiva para la mejora de la competitividad y la generación de empleo.

Se dice que invertir en conocimiento es abrir la llave del progreso en la economía globalizada en la que vivimos. Para ello hay una necesidad de formar a los ciudadanos y mostrarles la eficacia y beneficios a obtener mediante la incorporación de las nuevas tecnologías a nuestra economía. Para ello no solo es necesario formar sino adecuar los planes y programas formativos a las nuevas necesidades sociales y ritmos de la vida contemporánea que exigen el incremento de la formación a distancia y teleformación para que nadie quede excluido de la posibilidad de aprender.

La exclusión vendría dada por la gestión del tiempo en las modernas sociedades que ha saturado nuestras vidas de múltiples ocupaciones y el tiempo de formación y estudio, especialmente para los trabajadores, no permite acudir a un centro de formación para actualizar sus conocimientos. A esto hay que añadir el problema de las distancias de muchos núcleos rurales y de montaña que encuentran en las nuevas tecnologías un medio de no perder el tren de la información y el conocimiento.

Por ello en España se precisa un esfuerzo importante que facilite el conocimiento y el aprendizaje de los trabajadores para incorporar las tecnologías de la comunicación y la información a sus puestos de trabajo y también, a su capacidad de emprender.

La formación profesional en áreas tan sensibles para la gestión empresarial como son el telemarketing, el comercio electrónico, los recursos humanos, la gestión

laboral y fiscal, la formación de directivos y las políticas de implantación de las nuevas tecnologías en las pymes son áreas cuyo conocimiento y manejo proporciona oportunidades de desarrollo estratégico fundamentales en el área de gestión y la formación de emprendedores.

La gestión del conocimiento y el conocimiento de las nuevas tecnologías y su aplicación a las actividades productivas es la principal fuente de riqueza en las modernas economías. Por ello su importancia es fundamental para converger con el mundo desarrollado.

Proyectos como Eforma o Webusiness que gestionamos desde Divulgación Dinámica e impulsados desde ANCED y el Ministerio de Industria y el Fondo Social Europeo, son acciones que tratan de impulsar el conocimiento de las nuevas tecnologías a las competencias profesionales.



Publicidad

Divulgación Dinámica
formación a tu alcance

DIVULGACIÓN
DINÁMICA

NOTICIAS

El Gobierno pondrá a disposición del medio rural dos potentes instrumentos de desarrollo, el reglamento comunitario de desarrollo rural y la Ley de orientación de Desarrollo Rural, según anunció la ministra de Agricultura.

Espinosa destacó que estos instrumentos serán clave para la evolución del medio rural, durante la inauguración oficial de la Feria Nacional del Desarrollo y el Turismo Rural, Deporte de Naturaleza y Aventura (Expotural) que se celebra en Madrid hasta el 2 de octubre. Espinosa insistió en que la multifuncionalidad y la diversificación económica son también fundamentales para el medio rural y consideró que han de apoyarse en normas.

La presidenta de la Asociación Española de Turismo Rural (Asetur), Montserrat Coberó destacó que la norma de turismo rural que también prevé desarrollar el Ministerio de Agricultura puede clarificar la oferta a los clientes, aunque apuntó que hay que meditar cómo se regulará. La presidenta de Asetur resaltó que la

diversidad de tipologías es también interesante para el medio rural, ya que hace que la oferta sea amplia y más rica.

Coberó apuntó que el turismo rural es una de las herramientas más activas actualmente como medida de desarrollo rural, ya que este sector trae consigo más actividades como producción de alimentos artesanos y otras actividades, en las que hay una gran implicación de la mujer.

Estas actividades que el turismo rural impulsa también están representadas en Expotural, donde la mayoría de los expositores que exhiben destinos de interior realizan muestras de la artesanía tradicional, como la del mimbre en La Mancha y la realizada con madera en comarcas madereras como las segovianas.

La gastronomía también está presente en la feria, no sólo en los expositores de destinos de turismo rural, sino también a través de catas, como las organizadas por la Junta de Andalucía.

Otras Comunidades Autónomas, como el Principado de Asturias, han promovido sus destinos de interior con uno de sus productos estrella, la sidra. No obstante, la gastronomía también es protagonista de distintos mostradores donde los visitantes pueden adquirir panes de pueblo y embutidos y quesos artesanos.

En estos días, Madrid también se ha acercado a la elaboración agrícola gracias al huerto verde, en el que especialmente los niños han podido conocer la agricultura ecológica. Además, en un taller artesano, los monitores han mostrado la forma en la que los productores consiguen trabajar el esparto, especialmente conocido como material para las suelas de zapatillas de verano.



La Universidad Católica de Ávila trasladará las conclusiones del I Congreso Iberoamericano "Desarrollo rural y economía social", en el que participan representantes de 21 países, a la Cumbre Iberoamericana que se celebrará a mediados de octubre en Salamanca. .

El director del congreso y profesor de la UCAV, Francisco Salinas Ramos, explicó que las propuestas que surjan de este seminario crearán las bases de un plan integral de desarrollo rural.

En él, se plantearán planes de acción que permitan reducir la pobreza, generar mayor y mejor empleo, amortiguar la emigración y favorecer el retorno de emigrados, promover la cohesión social y proteger el medio ambiente.

Reunión intercontinental

Del 3 al 7 de octubre, el Auditorio de San Francisco será el escenario de la presentación de 58 comunicaciones de investigadores y profesores de universidades de ambos continentes, de cinco conferencias y dos mesas redondas.

En ellas, se abordarán el desarrollo sostenible del medio rural, sus retos y estrategias, la importancia de la economía social, metodologías e intervención en el desarrollo rural y

experiencias llevadas a cabo en los países iberoamericanos.

Este congreso reunirá a 150 personas procedentes de universidades, centro de investigación, administraciones y economía social de Iberoamérica, España y Portugal.

El congreso cuenta con el patrocinio del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, del Ministerio de Agricultura, la Junta de Castilla y

León y el Ayuntamiento de Ávila. Además, colaboran una veintena de entidades.

PREMIOS EUROPEOS DE MEDIO AMBIENTE A LA EMPRESA 2005 / 2006

*Más información
en la Fundación
Entorno.*

Publicidad



La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea ha convocado una nueva edición de los Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa 2005 / 2006.

Estos galardones tienen como objetivo reconocer públicamente a aquellas organizaciones que con su actuación han contribuido al cumplimiento de los principios de desarrollo sostenible.

La Fundación Entorno, junto al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Medio Ambiente, es la institución encargada de la convocatoria y coordinación de la Sección

Española. El plazo de presentación de candidaturas está abierta hasta el 14 de Octubre de 2005.

La edición de 2005 / 2006 se organizará sobre las siguientes categorías:

1. Gestión para el desarrollo sostenible.
2. Producto y servicio para el desarrollo sostenible.
3. Proceso para el desarrollo sostenible.
4. Comunicación para el desarrollo sostenible.
5. Evento sostenible.

CONVOCATORIAS

AGROSUR. JEREZ DE LA FRONTERA 10, 11, 12 y 13 de NOVIEMBRE de 2005.

El certamen **AGROSUR** que se celebrará los días 10, 11, 12 y 13 de Noviembre del 2005 en el Palacio Provincial de Ferias y Exposiciones Comerciales de Jerez de la Frontera (IFECA), acogerá bajo su genérico:

El **Salón Agroalimentario**, el **Salón Agroindustrial** y el **Salón de la Flor Cortada y Planta Ornamental**, representando a los sectores de mayor pujanza y futuro de la zona.

La Feria además contará con espacio dedicado a Jornadas Técnicas para reflexionar sobre los diferentes problemas del sector y valoración de soluciones.

Para más información pueden dirigirse a la siguiente web:

<http://www.agrosur.com>

EXPODEORIGEN. EXPOSICIÓN NACIONAL DE DENOMINACIONES DE ORIGEN. 24 al 27 de NOVIEMBRE EN ALCALA DE HENARES. MADRID. 2005.

En esta edición EXPODEORIGEN volverá a reunir a empresas productoras y distribuidoras de productos de Denominación de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas, Marcas de Garantía, Productos Artesanos y en general, productos de alimentación dirigidos directamente al consumidor.

La Muestra se celebrará en el Pabellón "Ruiz de Velasco" en la madrileña localidad de Alcalá de Henares y se trata de la tercera muestra de esta especialidad.

Para más información podrán dirigirse a la web:

<http://www.euroeventos.com>

TERUEL ACOGERÁ del 11 al 13 de NOVIEMBRE EL "I SALON INMOBILIARIO". LA FERIA CONTARÁ CON 87 EXPOSITORES OCUPANDO UNA SUPERFICIE de 6.000 METROS CUADRADOS.

Bajo el lema "Cuestión de Estrategia" se presenta el primer punto de encuentro interactivo del sector inmobiliario. Está dirigido a empresas y entidades promotoras, constructoras, comercializadoras, así como sector auxiliar.

El Salón cuenta con una importante programación paralela que a buen seguro será de interés tanto para profesionales como visitantes.

Para más información sobre este evento pueden dirigirse a

<http://www.teruel.net>

CURSO DE TURISMO ACCESIBLE. SEVILLA OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2005.

Turismo de la Provincia de Sevilla y Divulgación Dinámica S.L. convocan y ponen en marcha un curso de formación dirigido a Agentes Públicos Locales que desarrollen su trabajo en ayuntamientos y mancomunidades.

El curso pretende capacitar a estos profesionales en la normativa, características y atención necesaria de grupos con dificultades especiales tales como

minusválidos y discapacitados de manera que puedan disfrutar con total garantía del hecho turístico así como del ocio y el tiempo libre.

El curso se desarrollará para 20 personas en la Casa de la Provincia y tiene una duración de 150 horas de duración, de las que 50 son presenciales y 100 en plataforma de teleformación. La importancia de esta acción radica en el interés demostrado por

la Diputación Provincial de Sevilla en abordar de manera sistemática y rigurosa la accesibilidad de las instalaciones a este grupo de ciudadanos con dificultades y en facilitarles en todo momento su derecho al disfrute de nuestro patrimonio natural y cultural.



CONSORCIO DE TURISMO DE SEVILLA. GUÍA DE TURISMO ACCESIBLE.

En esta web podrán acceder a la Guía de Turismo Accesible de la ciudad de Sevilla, pionera en España en la accesibilidad de los turistas con dificultades especiales.

En esta guía podrán obtener información de adaptabilidad de espacios culturales, sociales así como restaurantes o locales de ocio.

<http://www.turismo.sevilla.org>

Publicidad



COLECCIÓN LIBROS DIGITALES



"El Agente de Desarrollo Local en la Creación y Desarrollo de Empresas"

Autor: José Ramón Sanchís Palacio y col.

Precio (incluye IVA): 13'92 €



"Técnicas Participativas de Orientación e Inserción Laboral"

Editor: José Joaquín Caballero Trigo y col.

Precio (incluye IVA): 34'80 €



"Manual de Formador de Formadores"

Autor: Soledad Romero Rodríguez y col.

Precio (incluye IVA): 34'80 €



"Métodos y Herramientas para el Agente de Desarrollo Local"

Editor: Pedro Maya Álvarez y col.

Precio (incluye IVA): 34'80 €

CUADERNO DE IDEAS

¿QUÉ ES LA AGENDA 21?

La Agenda 21 a escala internacional es un plan de acción de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en el siglo XXI, aprobado por 173 gobiernos en la Conferencia de Río de Janeiro de 1992 (Cumbre de la Tierra), cuya mejor expresión a escala europea y local se encuentra en la denominada **Carta de Aalborg (Carta de las Ciudades Europeas hacia la sostenibilidad, 1994)** convenio mediante el cual las entidades locales se comprometen a elaborar e implementar Agendas 21 Locales con objeto de impulsar la sostenibilidad a escala local. De las tres grandes cumbres -Estocolmo (Suecia, 1972); Río de Janeiro (Brasil, 1992); Johannesburgo (Sudáfrica, 2002)- a nivel mundial auspiciadas por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) celebradas hasta la fecha en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, la que tuvo lugar en el año 1992 en Río, con el mismo título -"Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo"-, supuso el mayor hito hasta la fecha si tenemos en cuenta que allí se aprobaron algunos de los más importantes acuerdos a nivel medioambiental, como son: el Convenio Marco sobre Cambio Climático, el Convenio sobre Biodiversidad o el megaproyecto que significa la Agenda 21.

La Agenda 21:

- *Fomenta la ciudadanía activa y la participación de todos y todas.*
- *Continúan y refuerzan el camino emprendido a través de los Planes Estratégicos Comarcales.*
- *Ofrecen a los representantes públicos un abanico de estrategias de desarrollo local sostenible.*
- *Conciencian a todas las personas sobre que los recursos de nuestro entorno son limitados.*
- *Nos proporcionan la posibilidad de ser actores activos en el desarrollo de nuestra comarca.*
- *Identifican campos de acción por explotar y soluciones a los problemas existentes.*
- *Refuerzan el concepto y el ejercicio de la democracia participativa en nuestros territorios.*
- *Contemplan los aspectos sociales, económicos y medioambientales de forma integrada.*
- *Desarrollan una perspectiva positiva sobre el futuro de nuestras poblaciones.*
- *Superan las barreras ideológicas, religiosas y culturales.*
- *Se basan en la capacidad y voluntad de todos los implicados para construir un futuro mejor.*
- *Nos informan sobre el verdadero valor de nuestro entorno y sobre las maneras para mejorarlo.*
- *Proponen cambios de mentalidad y de conductas.*
- *Potencian la creación de redes de cooperación entre los agentes locales (sociales y económicos).*
- *Definen y fomentan iniciativas de desarrollo local ejemplares realizadas en la provincia de Badajoz.*
- *Aumentan la confianza de la población en sus instituciones.*
- *Favorecen la unión entre las comarcas para enfrentarse en común a retos y problemas comunes.*
- *Racionalizan las acciones a llevar a cabo por las Administraciones públicas en las comarcas favoreciendo la coordinación entre todas ellas.*
- *Combaten las tendencias destructivas que se producen en un mundo "global" que tiende a minusvalorar lo "local"*
- *Contribuyen a reducir la exclusión social y a integrar a todos en el progreso de la comarca.*

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA AGENDA 21

LOS TEMAS FUNDAMENTALES DE LA **AGENDA 21** ESTÁN TRATADOS EN 40 CAPÍTULOS ORGANIZADOS EN UN PREÁMBULO Y CUATRO SECCIONES ASÍ:

1. Preámbulo
 - Sección I. Dimensiones sociales y económicas**
 - 2. Cooperación internacional para acelerar el [desarrollo sostenible](#) de los [países en desarrollo](#) y políticas internas conexas
 - 3. Lucha contra la [pobreza](#)
 - 4. Evolución de las modalidades de [consumo](#)
 - 5. [Dinámica demográfica](#) y [sostenibilidad](#)
 - 6. Protección y fomento de la salud humana
 - 7. Fomento del desarrollo sostenible de los recursos humanos
 - 8. Integración del medio ambiente y el desarrollo en la adopción de decisiones
 - Sección II . Conservación y gestión de los recursos para el desarrollo**
 - 9. Protección de la [atmósfera](#)
 - 10. Enfoque integrado de la planificación y la [ordenación de los recursos](#) de tierras
 - 11. Lucha contra la [deforestación](#)
 - 12. Ordenación de los ecosistemas frágiles: lucha contra la [desertificación](#) y la [sequía](#)
 - 13. Ordenación de los ecosistemas frágiles: desarrollo sostenible de las zonas de montaña
 - 14. Fomento de la [agricultura](#) y del desarrollo rural sostenible
 - 15. Conservación de la [diversidad biológica](#)
 - 16. Gestión ecológicamente racional de la [biotecnología](#)
 - 17. Protección de los océanos y de los mares de todo tipo, incluidos los mares cerrados y semicerrados y de las zonas costeras y protección, utilización racional y desarrollo de sus recursos vivos
 - 18. Protección de la calidad y el suministro de los recursos de agua dulce: aplicación de criterios integrados para el aprovechamiento, ordenación y uso de los recursos de agua dulce
 - 19. Gestión ecológicamente racional de los [productos químicos tóxicos](#), incluida la prevención del tráfico internacional ilícito de productos tóxicos y peligrosos
 - 20. Gestión ecológicamente racional de los [desechos peligrosos](#), incluida la prevención del tráfico internacional ilícito de desechos peligrosos
 - 21. Gestión ecológicamente racional de los [desechos sólidos](#) y cuestiones relacionadas con las [aguas cloacales](#)
 - 22. Gestión inocua y ecológicamente racional de los [desechos radiactivos](#)
 - Sección III . Fortalecimiento del papel de los grupos principales**
 - 23. Preámbulo
 - 24. Medidas mundiales en favor de la [mujer](#) para lograr un desarrollo sostenible y equitativo
 - 25. La [infancia](#) y la [juventud](#) en el desarrollo sostenible
 - 26. Reconocimiento y fortalecimiento del papel de las [poblaciones indígenas](#) y sus comunidades
 - 27. Fortalecimiento del papel de las [organizaciones no gubernamentales](#) asociadas en la búsqueda de un desarrollo sostenible
 - 28. Iniciativas de las autoridades locales en apoyo del **Programa 21**
 - 29. Fortalecimiento del papel de los [trabajadores](#) y sus [sindicatos](#)
 - 30. Fortalecimiento del papel del comercio y la industria
 - 31. La comunidad científica y tecnológica
 - 32. Fortalecimiento del papel de los agricultores
 - Sección IV . Medios de ejecución**
 - 33. Recursos y mecanismos de financiación
 - 34. [Transferencia de tecnología](#) ecológicamente racional, cooperación y aumento de la capacidad
 - 35. La ciencia para el desarrollo sostenible
 - 36. Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia
 - 37. Mecanismos nacionales y cooperación internacional para aumentar la capacidad nacional en los países en desarrollo
 - 38. Arreglos institucionales internacionales
 - 39. Instrumentos y mecanismos jurídicos internacionales
 - 40. Información para la adopción de decisiones

Revista Digital para Profesionales

ENTRE AGENTES



Edita: Divulgación Dinámica, S.L.

Produce: Divulgación Dinámica, S.L.

Sierpes, 54, Edificio 1, 3º C

41004-Sevilla

Telfs.: 95 421 65 53 – 95 456 37 19 – 95 456 50 15

información@divulgaciondinamica.es